

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0105/24

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS (LABORAL FIJO) DEL AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN. (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO).

Mediante Decreto n.º 9, de fecha 11 de enero de 2024, la Alcaldesa-Presidente ha adoptado una Resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

“Visto que el día 22 de febrero de 2023, se dicta Resolución de Alcaldía n.º 34 aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de 1 plaza de Encargado de Obras y Servicios, por el sistema de concurso de méritos en el marco de Estabilización de Empleo Temporal.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 181, de fecha 21 de noviembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS y NOMBRE	DNI	Situación
ROBLEDO SÁNCHEZ, LAUREANO	***6123**	ADMITIDO

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Nombre y Apellidos
Presidente	D.ª M.ª Dolores García Espina
Suplente	D. Antonio Illescas de la Fuente
Vocal	M.ª Noelia Gutierrez Sánchez
Suplente	D.ª Laura Gómez Santamaría
Vocal	Gregorio Crespo Garro
Suplente	D. Alejandro Segura Bermúdez
Vocal	Juan Luis Cano Plaza
Suplente	D. José Luis Sánchez-Ferrero Díaz
Secretario	D. Lorenzo Juan González Miranda
Suplente	D.ª. Ruth M.ª del Barrio Arias

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. La fecha de valoración de los méritos será el día 22 de enero de 2024, a las 11:30 horas, en el Ayuntamiento de Mombeltrán.

Cuarto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://mombeltran.sedelectronica.es>) (y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.”

Mombeltrán, a 11 de enero de 2024.

La Alcaldesa, *M.ª Olatz Díaz Navarro*.